DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

NUM. 2,036] BUENOS-AIRES, MARTES 17 DE ABRIL DE 1838. [PRECIO 3 rs.

DOCUMENTOS OFICIALES.

SUPLEMENTO
A LA
CORRESPONDENCIA OFICIAL
CON EL CONSUL
ENCARGADO INTERINAMENTE
DEL
CONSULADO GENERAL DE FRANCIA
EN
BUENOS AIRES.

(CONCLUSION.)

XX.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente del Superior Tribunal de Justicia.—

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independenc., y 9 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta de los Franceses que se hallan presos en la cárcel, de conformidad con lo que le ha sido prevenido con fecha de antes de ayer 29.

Al Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores.

Asi que el infraescrito fué instruido de la nota del Sr. Ministro de 29 del corriente, contraida á prevenírsele haber dispuesto el Gobierno se le diera una razon de los Franceses presos en la cárcel, sus delitos, condenas y estado de sus causas; se trasladó á ella, y exigió al Alcaide el libro de entradas para hacer tomar los conocimientos conducentes á la exactitud de la razon pedida, con respecto al número; y procuró ademas los procesos, para satisfacer en lo que restaba, el lleno de lo dispuesto por el Superior Gobierno en punto á las causas, y su estado.

El exámen y diligencia sobre todo ha dado el resultado de hallarse en la cárcel presos dos Franceses, que son:

Pedro Jusson, marinero del cabotage de este rio en el queche *Atalaya*, propiedad de D. Francisco Castellote, hijo, que fué procesado por el homicidio perpetrado en la persona de Matias Cañete en el propio buque el 11 de Diciembre de 1836, siendo sentenciado en vista el 21 de Octubre de 1837, y en súplica el mes siguiente á 29 de Noviembre, á cuatro años de servicio en uno de los buques del Estado en clase de marinero, á racion y sin sueldo, y á disposicion del Superior Gobierno. Este reo que aun se halla en la cárcel, se mantiene en ella; porque el Gobierno de quien depende por la sentencia, aun no ha dispuesto de él.

Y Pedro Lavie, acusado de perjudicial al órden y conservacion de una buena disciplina en la frontera del centro, que fué remitido preso por el Coronel Comandante de las fuerzas allá acantonadas, tanto por lo expuesto, cuanto por robos ejecutados en aquel destino, de que está convicto y confeso. Se halla Lavie condenado á seis meses de cárcel, en la que se recibió en Octubre de 1837, y aun se le conserva en ella por estar pendiente el término de su condena.

Aquí parece que debia concluir el infraescrito la razon que se le pide; pero se permite adjuntar al Sr. Ministro, por lo que pueda servir al conocimiento superior, la que ha tomado del Alcaide, y ha confrontado con el libro de entradas de presos, circunscripta al número de todos los extrangeros que al presente se hallan en la cárcel.

Dios guarde á S. S. muchos años.

Manuel Vicente de Maza.

¡VIVA LA FEDERACION!

Razon de los extrangeros que se hallan presos en la cárcel pública.

	INGLESES.	
A la disposicion del Superior Gobierno.	Juan Barata, ó Belar..	Marzo 20—837.
	Lorenzo Buté........	Enro 27—838.
Al Sr. Juez Dr. Garcia.	Francico Traci......	Marzo 26—838.
Al Sr Juez Dr. Cárdenas...........	Guillermo Wasten....	Mayo 20—836.
	FRANCESES.	
Al Superior Gobier.	Pedro Lavie........	Octubre 22—837.
	Pedro Jusson.......	Diciem. 17—836.
	PRUSIANO.	
Al Sr. Juez Dr. Cárdenas...........	Francisco Pachecce.	Febrero 15—838.
	PORTUGUES.	
Al Sr. Juez Dr. Garcia.	Custodio Fernandez..	Enero 18—837.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1838.

Antonio Tejedor.

V.º B.º——MAZA.

XXI.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ., y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Inspector y Comandante General de Armas.

El Infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, para decir á V. S. que hallándose en campaña los regimientos núm. 3.º y núm. 5.º, el de Blandenguz, y el de Dragones de Nueva Frontera, remita V. S. al Ministerio de Relaciones Exteriores una razon circunstanciada de los Franceses que se hallen al servicio de las armas en los expresados Regimientos, con expresion de las fechas en que hayan sido destinados, por qué autoridad, la causa, y una copia legalizada de la sentencia, ó resolucion del destino; como asimismo de los que se hallen presos en los cuarteles y calabozos de dichos cuerpos, y la causa que motive la prision.

Dios guarde á V. S. muchos años.

FELIPE ARANA.

XXII.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Inspector y Comandante General de Armas.

Buenos Aires, Abirl 2 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ., y 9 de la Confederacion Argentina.—

Contesta á una nota que el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores le ha dirijido sobre los individuos Franceses que haya en los Regimientos núm. 3.º y núm. 5.º de Campaña, en el de Blandenguez, y en el de Dragones de Nueva Frontera.

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

Teniendo el infraescrito á la vista la nota que le ha dirijido el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, en la que le previene de órden del Exemo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, remita á ese Ministerio una relacion circunstanciada de los Franceses que se hallen sirviendo en los enunciados regimientos, espresando las fechas en que hayan sido destinados, por qué autoridad, la causa, y una copia legalizada de la sentencia, ó resolucion del destino, como asimismo de los q' se hallen presos en los cuarteles y calabozos de los indicados cuerpos, y la causa que haya motivado su prision; tiene el honor de decir á S. S. en cumplimiento de dicha órden suprema, que en los mencionados cuerpos no existe Frances alguno de los que comprende la nota á que se contesta, ni tampoco en los cuarteles ni en los calabozos.

Dios guarde á S. S. muchos años.

AGUSTIN DE PINEDO.

XXIII.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1838.—
Año 29 de la Libertad 23 de la Independ., y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Gefe de Policía.

El Gobierno ha dispuesto remita V. S. al Ministerio de Relaciones Exteriores una razon circunstanciada de los Franceses que existan en las cárceles, así de la ciudad como de la campaña, sus delitos, condenas, y estado en que se hallen las causas.

Dios guarde á V. S. muchos años.

FELIPE ARANA.

XXIV.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policía.

Buenos Aires, Abril 2 de 1838.—
Año 29 de la Libertad 23 de la Independ, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Contesta á la nota de S. S. fecha 29 de Marzo último, dando el debido cumplimiento á la órden superior para que eleve una razon de los Franceses que se hallen presos en las cárceles de esta ciudad y campaña.

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

El infraescrito, habiendo tenido el honor de recibir la nota del Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, fecha 29 de Marzo próximo pasado, en la que se le comunica haber dispuesto el Superior Gobierno remita al Ministerio una razon circunstanciada de los Franceses que existen en las cárceles, así de la ciudad, como de la campaña, sus delitos, condenas y estado en que se hallen las causas; lo tiene igualmente en contestar, que en la cárcel principal existen Pedro Jusson y Pedro Lavie, el primero sentenciado por la Exma. Cámara de Justicia, donde deben existir los antecedentes; y el segundo sentenciado por el Exmo. Gobierno á seis meses de cárcel, que se cumplen el 15 del presente.

En el depósito de Policía, y en las demas cárceles de esta ciudad y campaña no existe ningun Frances.

Dios guarde á S. S. muchos años.

Bernardo Victorica.

XXV.

(CIRCULAR.)

¡VIVA LA FEDERACION!

EL MINISTRO DE RELACIONES ESTERIORES

Buenos Aires, Marzo 29 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ., y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Comandante en Gefe del Regimiento No...

El Gobierno ha dispuesto remita á V. S. al Ministerio de Relaciones Esteriores una razon circunstanciada de los Franceses que se hallen al servicio en el cuerpo de su mando, con espresion de las fechas en que hayan sido destinados, por qué autoridad, la causa, y una copia legalizada de la sentencia, ó resolucion del destino; como asimismo de los que se hallen presos en el cuartel del cuerpo, y la causa que motive la prision.

Dios guarde á V. S. muchos años.

FELIPE ARANA.

XXVI.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL GENERAL GEFE DEL BATALLON GUARDIA ARGENTINA.

Buenos Aires, Abril 2 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ., y 9 de la Confederacion Argentina.—

En contestacion á la superior circular de 20 de Marzo próximo pasado del Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, dá cuenta de no haber en el servicio, en el cuerpo de su mando, individuo alguno de nacion francesa, ni menos hallarse preso alguno de dicha nacion.

Al Sr. Ministro en el Departamento de Relaciones Esteriores.

El infraescrito, General Comandante en Gefe del Batallon Guardia Argentina, tiene el honor de acusar recibo de la superior nota circular de 29 del próximo pasado, en que de órden de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, se le previene pase una razon circunstanciada de los franceses que se hallan al servicio en el cuerpo de su mando; con expresion de las fechas en que hayan sido destinados, por qué autoridad, la causa, y una copia legalizada de la sentencia ó resolucion del destino; como asimismo de los que se hallen presos en el cuartel y calabozos del cuerpo, y la causa que motive la prision: y en contestacion dice á S. S. que no hay individuo alguno de nacion frances, al servicio en dicho Batallon, ni tampoco preso alguno de dicha nacion, ni en el cuartel ni en los calabozos.

Dios guarde á S. S. muchos años.

Mariano Benito Rolon.

XXVII.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General primer Gefe de Patricios de Infanteria de Buenos Aires

Buenos Aires, Abril 3 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independen., y 9 de la Confederacion Argentina.—

Contesta á la nota de S. S. de 29 de Marzo próximo pasado, en que se le ordena, eleve una razon de los Franceses que existan destinados al servicio en el cuerpo de su mando, y de los que se hallen presos en el cuartel y calabozos.

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

Habiendo tenido la honra de recibir la nota, que con fecha 29 del pasado se dignó dirigirme el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores en la que se me ordena, remita al Ministerio una razon circunstanciada de los Franceses que se hallen al servicio en el cuerpo de mi mando con expresion de las fechas en que hayan sido destinados, por qué autoridad, la causa, y una copia legalizada de la sentencia ó resolucion del destino; como asimismo de los que se hallen presos en el cuartel y calabozos del cuerpo, y la causa que motive la prision: la tengo tambien en elevar al conocimiento de S. S. que en el cuerpo de mi mando no hay un solo Frances al servicio, y que ninguno tampoco existe preso, ni en el cuartel, ni en el calabozo.

Dios guarde á S. S. muchos años,

Celestino Vidal.

XXVIII.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Edecan de S. E. Gefe del Batallon Restaurador.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Eleva á S. S. la contestacion de su respetable nota, fecha 29 de Marzo último, avisando que en el cuerpo de su mando no hay ningun Frances al servicio, ni preso en el cuartel ni en el calabozo.

Al Sr. Ministro de Relaciones Eeteriores.

El Coronel que firma ha recibido la circular fecha 29 del próximo pasado, que le ha dirigido S. S., por la que el Exmo. Gobierno le ordena remita al Ministerio de Relaciones Exteriores una razon circunstanciada de los Franceses que se hallen al servicio en el cuerpo de su mando, con espresion de las fechas en que hayan sido destinados, por qué autoridad, la causa, y una copia legalizada de la sentencia, ó resolucion del destino: como asimismo de los que se hallen presos en el cuartel y calabozo del cuerpo, y la causa que motive la prision.

El infraescrito, cumpliendo con la superior disposicion del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General de la Nacion Argentina, dice á V. E. en contestacion, que no tiene al servicio de las armas en el cuerpo de su mando individuo alguno Frances: como asimismo que ningun individuo de dicha nacion hay preso en el cuartel, ni en los calabozos.

Dies guarde á S. S. muchos años.

Agustin Rabelo.

XXIX.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Capitan del puerto.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ., y 9 de la Confederacion Argentina.—

Tiene la honra de contestar á la Circular que el Sr. Ministro se sirvió dirigirle con fecha 29 del corriente, ordenándosele diese cuenta de los Franceses que existiesen en la Marina, en el cuartel, y calabozo.

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

El Capitan del Puerto que firma, en cumplimiento de la circular que V. S. se ha servido pasarle con fecha 29 del que rige, tiene el honor de decir á S. S. en contestacion que los únicos Franceses que hay al servicio del Departamento son, Pedro Renaud, que se embarcó á bordo del bergantin de guerra *Eloisa*, el 1.º de Junio de 1837, enganchado en cien pesos por el término de un año; y Juan del Molino, natural de Nantes, que entró al servicio de dicho buque el 22 de Mayo por el mismo término, y tambien enganchado por un año en la suma de cien pesos: no existiendo preso en este Departamento, ni en el cuartel, ni en el calabozo, ningun individuo de nacion Frances.

Dios guarde á S. S. muchos años.

Francisco Crespo.

XXX.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Gefe del Regimiento No. 1.

Buenos Aires, Abril 2 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independenc., y 9 de la Confederacion Argentina.—

Contesta á una nota del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, fecha 29 del próximo pasado Marzo, sobre los Franceses que haya en el Regimiento de su mando.

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

El infraescrito, en cumplimiento de la órden superior para que remita al Ministerio de Relaciones Exteriores una relacion circunstanciada de los Franceses que se hallen sirviendo en el Regimiento de su mando, con expresion de las fechas en que hayan sido destinados, por qué autoridad, la causa, y una copia legalizada de la sentencia, ó resolucion del destino; como asi mismo de los que se hallen presos en el cuartel y calabozos del cuerpo, y la causa que motive su prision; tiene el honor de decir al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores que en el Regimiento núm. 1.º que está á su cargo, el único Frances que existe es el Sargento Francisco Gelly, que sentó plaza voluntariamente en el mes de Marzo de 1836, recibiendo el competente enganchamiento, el que actualmente se halla en campaña en el 2.º Escuadron de línea que está situado en las *Mulitas*, no habiendo en el Regimiento ningun otro Frances, ni preso alguno, en el cuartel, ni en los calabozos.

Dios guarde á S. S. muchos años.

Agustin de Pinedo.

XXXI.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Comandante en Gefe del Regimiento N. 2.

Buenos Aires, Abril 2 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independen., y 9 de la Confederacion Argentina.—

Dando el debido cumplimiento á la órden del Exmo. Gobierno, de 29 de Marzo próximo pasado, avisa al Sr. Ministro de Relaciones, Exteriores, que en el Regimiento 2, de su mando no hay ningun Frances al servicio, y que tampoco hay ningun Frances preso, ni en los cuarteles, ni en los calabozos.

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

El que firma ha recibido la nota de S. S. de fecha 29 del próximo pasado, previniéndole de órden de S. E. nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, remita al Ministerio de Relaciones Exteriores una razon circunstanciada de los Franceses que se hallen al servicio de las armas, con expresion de las fechas en que hubiesen sido destinados, por qué autoridad, y una copia legalizada de la sentencia ó resolucion del destino; como así mismo de los que existan presos en el cuartel y calabozos del cuerpo, y la causa que motive la prision.

En cumplimiento de la superior órden de S. E. debe decir al Sr. Ministro, que en el Regimimiento de su mando no existe ningun frances al servicio, ni preso en los cuarteles, ni calabozos.

Dios guarde a S. S. muchos años.

Antonio Ramirez.

XXXII.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Gefe accidental del Regimiento N°. 4 de campaña.

Buenos Aires, Abril 3 de 1838.——
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ.
y 9 de Confederacion Argentina.——

Cumpliendo con la superior órden fecha 29 de Marzo último, avisa á S. S. que ningun Frances existe sirviendo en el Regimiento de su accidental mando, ni tampoco preso en el cuartel, ni calabozos.

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

El General, Comandante accidental del Regimiento número 4.° de campaña, que subscribe, tiene el honor de acusar á V. S. el recibo de su respetable nota fecha 29 del próximo pasado Marzo, por la que se sirve comunicarle, que el Superior Gobierno ha dispuesto remita al Ministerio de Relaciones Exteriores una razon circunstanciada de los Franceses que se hallen al servicio en el cuerpo de su accidental mando, con expresion de las fechas en que hayan sido destinados, por qué autoridad, la causa y una copia legalizada de la sentencia ó resolucion del destino; como así mismo de los presos que se hallen en el cuartel y calabozos del cuerpo, y la causa que motive la prision.

En contestacion, y cumpliendo esta superior órden, debe el infraescrito poner en conocimiento del Sr. Ministro á quien se dirige, que en el regimiento de su accidental mando, no existe ningun Frances al servicio, ni tampoco hay de ellos preso alguno en el cuartel, ni calabozos.

Dios guarde á S. S. muchos años.

Manuel Corvalan.

—

XXXIII

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Gefe del Regim. No. 6 de campaña.

Buenos Aires, Abril 3 de 1838.——
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ.
y 9 de la Confederacion Argentina.——

En cumplimiento de la órden superior fecha 29 de Marzo último, comunica á S. S., que en el Regimiento de su mando solo existe un Frances, en el escuadron de línea que le corresponde, y que no hay ninguno en el cuartel ni en los calabozos.

Al Ministro de Relaciones Exteriores.

Impuesto el Coronel que firma de la nota del Señor Ministro, de 29 del próximo pasado Marzo, en que se le pide una razon circunstanciada de los Franceses que se hallen al servicio en el cuerpo de su mando, con expresion de las fechas en que hayan sido destinados, por qué antoridad, la causa, y una copia legalizada de la sentencia ó resolucion del destino: como asimismo de los que se hallen presos en el cuartel y calabozos del cuerpo, y la causa que motive la prision, ha inspeccionado detenidamente las filiaciones, y ha encontrado en la segunda compañía del Escuadron de línea, á un cabo llamado Juan Estalla, de nacion francesa, segun consta de su filiacion. Este individuo fué remitido para el servicio de las armas en 3 de Setiembre de 1835, por vago, en virtud de órdenes para aprender y remitir al servicio de las armas á los vagos y mal entretenidos, dejándose en blanco el tiempo de su destino hasta que, instruido el Superior Gobierno, le designase el tiempo porque debia servir, ó resolviese lo que correspondiese. Por lo que verá el Señor Ministro que no tiene este individuo sentencia ó resolucion por separado del destino, por no haber la Superioridad resuelto cosa alguna sobre este individuo desde aquella fecha en que elevó el infraescrito el correspondiente parte, incluso con otros hijos del pais que aun están en el mismo caso sin destino, esperando la resolucion superior. Este individuo ascendió á cabo voluntariamente en 1.° de Julio de 1837.

En el cuartel, y en los calabozos del cuerpo no existe ningun iudividuo de nacion francesa.

Dios guarde á S. S. muchos años.

Prudencio Rosas.

—

XXXIV.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante de la Brigada de Infantería de Mar.

Buenos Aires, Abril 11 de 1838.——
Año 29 de la Libertad, 22 de la Independ.—
y 9 de la Confederacion Argentina.——

En cumplimiento de la respetable órden circular de S. E. fecha 29 de Marzo último, avisa existir en el cuerpo de su mando un Frances que tomó plaza voluntario, y que en el cuartel no hay ningun individuo de nacion Frances, ni tampoco en los calabozos.

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

El infraescrito tiene el honor de dirigirse á S. S. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, en contestacion á la circular de 31 de Marzo próximo pasado, en que se le ordena remita al Ministerio de Relaciones Exteriores una razon circunstanciada de los Franceses que se hallen al servicio en el cuerpo de su mando, de [illegible] fechas en que hayan sido destinados, por qué autoridad, la causa, y una copia legalizada de la sentencia ó resolucion del destino; como asi mismo de los que se encuentren presos en el cuartel y calabozos del cuerpo, y la causa que motive la prision. [illegible] que firma, dándole el debido cumplimiento, pone en el superior conocimiento de S. E. que en el cuerpo de su mando solo hay un [illegible]ldado frances, llamado Pedro Costey, que [illegible]ó plaza voluntario el 14 de Enero de [illegible]839, habiendo dicho individuo cumplido su tiempo, y vuelto á reengancharse por su misma voluntad: y que en este cuartel ningun frances hay, ni tampoco en los calabozos.

Dios guarde á S. S. muchos años.

Mariano Maza.

—

XXXV.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante de la Artillería de Plaza.

Buenos Ayres, Abril 1 de 1838.——
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ.,
y 9 de la Confederacion Argentina.——

Eleva al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores la contestacion de la respetable nota de S. S., fecha 29 de Marzo próximo pasado, que ha tenido el honor de recibir, ordenando se le dé cuenta de los Franceses que se hallen en el cuerpo, y los que existen en el cuartel y calabozo.

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

El infraescrito tiene la honra de comunicar á S. S., en cumplimiento de la superior órden circular fecha 29 de Marzo próximo pasado que en la tropa de Artilleria de Plaza que comanda, no existe mas individuo de nacion frances que el teniente segundo D. Victor Nau que voluntariamente en 16 de Enero de 1833 entró al servicio, y que no hay ningun frances en el cuartel ni en el calabozo.

Dios guarde á S. S. muchos años.

Fermando Abramo.

—

XXXVI.

CIRCULAR A LOS SS. MM. Y CONSULES EXTRANGEROS.

El Contra-Almirante, Comandante en Gefe de la Estacion del Brasil y de los mares del Sud.

Abordo de la Coberta *L' Expeditive* rada de Buenos Aires, el 28 de Marzo de 1838.

Al Señor....

Señor.

El Gobierno Argentino en distintas ocasiones ha atacado los derechos de la Francia, la seguridad de los Franceses establecidos en su territorio, y la de sus propiedades.

La Francia ha hecho dirijir a este Gobierno, por su Representante en Buenos Aires, numerosas reclamaciones, que no solamente han sido todas desatendidas, sino que lo han sido muchas veces en términos tan ofensivos, como injusta era la conducta de la Administracion Argentina.

El interes, la dignidad de la Francia no le permiten tolerar mas tiempo estos actos de la malevolencia del Gobierno Argentino.

Despues de haber agotado inútilmente todos los los arbitrios que una sábia moderacion puede conciliar con el honor nacional, para traerlo á los sentimientos de justicia, que su propio interes le aconsejaba escuchar, la Francia debia emplear otros medios.

Por consiguiente el Contra-Almirante Comandante en Gefe de las fuerzas navales estacionadas en el Brasil y en los mares del Sud, de conformidad á las órdenes del Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses, tiene el honor de prevenirle, que el Puerto de Buenos Aires, y todo el litoral del Rio perteneciente á la Republica Argentina, están en estado de rigoroso bloqueo por las fuerzas navales Francesas. Este bloqueo será estrictamente observado mientras subsistan los motivos que han determinado el Gobierno Frances á establecerlo.

Le ruego pues, Señor, ponga esta medida en conocimiento de su Gobierno, y le avise tambien que serán tomadas las medidas de rigor autorizadas por las leyes de las naciones, contra los buques que intentaren entrar en los puertos bloqueados, despues de haber recibido la notificacion del bloqueo por alguno de los buques de guerra Franceses.

En el interes del comercio estrangero, y para atenuar en cuanto sea posible los icconvenientes que podrian resultarle de una medida tomada únicamente contra el Gobierno de Buenos Aires. los buques del comercio que se hallan actualmente en el puerto, ó rada de Buenos Aires, conservarán la facultad de salir hasta el 10 de Mayo próximo; en cuya época la interdiccion será general, y comprenderá igualmente á los buques que entren y á los que salgan.

Aceptad, Señor, la seguridad de mi alta consideracion.

El Contra-Almirante, Comandante en Gefe de la Estacion Francesa en el Brasil y en la Mar del Sud.

L. Leblanc.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

—

Trigo vendido en los dias 16 y 17.

838 fanegas, vendidas desde 27 pesos hasta 44 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 16 y 17 del corriente.

Cueros vacunos	809
Cueros de potro	14
Cueros de carnero	1674
Cueros de nutria .... (doc.)	24
Cueros de nonato	3
Arrobas grasa	45
Arrobas sebo	301
Arrobas crin	74
Arrobas lana	330
Arrobas charque	12
Fanegas maiz	31
Fanegas trigo	406

—

¡VIVA LA FEDERACION!
ENTRADA TERRESTRE.

—

La tropa de carretas de D. José Maria Villafañe, procedente de Córdoba y á consignacion de D Manuel I. Molina—Cargamento: á D. Manuel Ocampo, 290 cueros vacunos, 12 cajones jabon, 9 fardos tejidos del pais, 36 id. lana—á D. Bernardo Larroude, 54 fardos tejidos, 17 id. lana, 305 cueros vacunos, 7 tercios ají—á D. Pedro José Diaz, 20 fardos lana, 6 id. cerda—á D. José Eusebio Paez, 9 fardos tejidos, 4 id. algarroba—á D. Saturnino Soriano, 585 cueros vacunos.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 16.

—

DE HOMBRES.

Entraron	4
Salieron	12
Muertos	0
Existentes	191

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 17.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	152		154	
——Pátrias	150		151	
Pesos fuertes	9	4		
——Pátrios	9			
——Patacones	9	2		
Macuquino la de cordon	8	2		
Cortada	8			
Fondos públic. del 6 (sin dem.)				
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 5½ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

—

DIA 17.

	Procedencia.	Domicilio.
D. José Maria Correa,	Santa-Fé,	Chile 63
Bernabela Banegas,	Mercedes,	Corrientes 50
Cayetano Esteves,	id.	25 de Mayo 32
Pedro Irigoyen,	Entre-Rios,	Potosi 157
Juan Sobastope,	id.	Estados-Unidos 30
Diego Moron,	id.	Reconquista 39
Rosa Lerman,	id.	Europa 58
José Aguirre,	id.	Potosi 231
Valentin Ugarte,	id.	Victoria 149
José Falcon,	id.	Belgrano 35
Juan Irribaren,	id.	Piedad 72
Francisco Soler,	id.	Restaur. Rosas 51
Francisco de la Serna,	Montevideo,	Corrientes 152
Martin Arispe,	id.	Federacion 83
Enrique Pleasimts,	id.	Catedral 36
Estanislao Brun,	id.	Federacion 234
Manuela Alcasubi,	id.	Méjico 210
Pedro Bernardo Seris,	id.	Restaur. Rosas 124
Dionisio Aldao,	id.	id.
Francisco Ambrosoli,	id.	Cangallo 136
Tomas Duguid,	id.	Maipú 45
Gregorio Gastaldi,	id.	Balcarce 8
Bernardo Despouy,	id.	25 de Mayo 32
Luis Lechauef,	id.	Universidad 205
Enrique Juan Postar,	id.	Maipú 45
Federico de la Barra,	id.	Victoria 41
Anselmo Dupon,	id.	25 de Mayo 32
Manuel Frias,	id.	Piedad 144
Juan Dominguez,	Rosario,	Maipú 18
Eugenio Coelho,	Yancay,	Universidad 100
Gregorio Garcia y Castain,	Corrientes,	Suipacha 174
Miguel Aguirre,	id.	Esmeralda 6
Andres Pochet,	id.	Maipú 3
José E. Gomez,	id.	Universidad 180
Luis Ni[illegible],	Colonia,	Reconquista 18

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 14.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Reyes,	(canario)	Montevideo.
Catalina Diaz,	id.	id.
Miguel Reyes,	id.	id.
Luis Reyes,	id.	id.
Maria Mendez,	id.	id.
Maria Josefa Rodriguez,	id.	id.
Barbara Melles,	id.	id.
José Gutierrez,	id.	id.
Antonio Rodriguez,	id.	id.
Josefa Lopez,	id.	id.
Antonia Garcia, 2 hijos,	id.	id.
Maria Rodriguez, 1 hijo,	id.	id.
Juan Reyes, 5 hijos,	id.	id.
Angela Romero, 1 hijo		id.
José Bindondogari,		id.
Lope Maté Tejada,		id.
Simon Tribaud,		Concordia.

DIA 16.
2.ª PUBLICACION.

D. Mariano Cané,	Montevideo
Manuel Frias,	id.
Francisco Lopez,	id.
Estevan Garat,	id.
Francisco Lacordelle,	Victoria
Bernardo Daguerre,	Entre Rios
Juan Garat,	id.
Gerónimo Yphar,	id.
Juan Harochena,	id.
Diego Moron,	id.
Manuel Prats,	Rio Janeiro
Narciso Belisar,	Santiago
Pedro José Sequera, 1 sirviente,	Catamarca
Pedro N. Sueldo, su señora madre, su esposa, 2 hijos,	Córdoba
Pedro N. Pizarro,	id.

DIA 17.
1.ª PUBLICACION.

D. Adolfo Hillner,	Montevideo
Juan Maria de Almagro,	id.
Francisca Fernandez, 2 sobrinos,	id.
Eduardo Quan,	id.
Eliza Nickolton,	Boston
Ventura Paz,	Salta
Juan Ferreira de Menzes,	Rio Janeiro
Juan Bautista Lagraña, 1 sirviente,	Corrientes
José Carlos Lopez, 1 hijo, 1 sirviente, y 2 peones,	Tucuman
José Luis Cano, 1 sirviente,	Catamarca
Tránsito Fernandez, 1 hijo,	Entre-Rios
Francisco Garcia,	Goya
Lugardes Riveros con tropa de arria,	San Juan

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 17.

—

á D. Juan B. Ruiz.
7 petacones tabaco; 3 cajones de idem.

á D. Enrique Ochoa, Artes 5.
11 cajones cigarros.

á D. Juan Best y hermanos, Federac. 66.
365 fanegas sal.

á Parlane Macalister, Federacion 58.
203 fenegas sal.

MARITIMA.

HAN CERRADO REGISTRO.

—

Bergantin brasilero *Cacique*, con destino á Rio Janeiro, despachado por su consignatario D. Manuel Acevedo Ramos, con 2950 quintales carne salada, 1029 cueros vacunos, 180 cajones velas de sebo.

—

Barca inglesa *Sophia*, con destino á Quebec, despachada por sus consignatarios D. Juan Best y Hermanos.—Cargadores:

Por los mismos, 206 pipas y 9 medias id. con 8420 arrobas sebo derretido, 16 toneladas huesos, 116 fardos con 2320 docenas cueros de carnero, 99 dichos con 1980 arrobas lana de id., 6 caballas, 20 fardos pasto seco, 1 cajoncito mercancias.

—

Zumaca brasilera *Estella*, con destino al Rio Janeiro, despachada por sus consignatarios D. Manuel Acevedo Ramos, con 1842 quintales carne salada, 208 docenas y 3 lenguas saladas, 60 marquetas y 10 barricas con 430 arrobas sebo derretido, 301 cueros vacunos.

—

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 17.

—

A Stewart, y Agell, 500 quintales carne salada, 32 sacos con 300 arrobas sebo, 200 quesos.

BUQUES A LA CARGA.

Para Cádiz y Málaga.

Se fleta el Paquete Oriental EOLO, surto en el puerto de Montevideo, forrado y clavado en cobre, de marcha sobresaliente, su capitan Vicente Gianello. Los Sres. que gusten cargar y aprovecharse de las excelentes comodidades para pasageros, ocurran á

Juan P. Gestal,
Calle de la Victoria núm. 150.

a16 15s

Para Montevideo.

Pasageros solamente.

La Goleta Oriental VENUS, dará la vela el Lúnes 23 sin falta: para tratar ocurran á sus consignatarios

Francisco Rodriguez y Ca.,
Calle de Belgrano núm. 12.

a16 8p

Para Montevideo.

Dará la vela el paquete oriental EUFRACIA, el Miércoles 18 del corriente sin falta á las 2 de la tarde. Los que gusten ir de pasage pueden verse con su capitan en la calle del Parque número 32, ó con su consignatario calle del Restaurador Rosas número 16.

Para Rio Janeiro.

PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá para dicho destino dentro de diez dias la muy velera y forrada en cobre Polacra Oriental "AMOR PATERNAL." Admite pasageros y ofrece un buen trato á los Señores que gusten aprovechar tan buena proporcion. Ocúrrase á su consignatario—

a9—8s FELIPE LLAVALLOL.

For Liverpool.

The fine fast sailing A. I. British built Brig
"HEBE"
193 Tons per Register,
ARTHEER W. FIELD, Master.

Copper'd and copper fastened has part of her cargo engaged and will have quick despatch. For terms of freight or passage, having superior accommodations apply to the consignees Brownell Stegmann & Co., or to—

CHARLES R. HORNE.
Licensed Ship Broker,

For Liverpool.

The very fast sailing, A. I. British built Brig
"HELEN ANDERSON"
Burthen 203 Tons, *New measurement,*
ANDREW ANDERSON J.r, MASTER.

IS a new vessel, this being her second voyage; and having already engaged the greater part of her cargo, will meet very quick despatch.

For terms of freight, or passage, (having excellent accommodations) *apply to the consignees,* PARLANE MACALISTER & Co., *or to—*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
12 *No. 51 calle de la Paz.*

For London.

The very *fast sailing*, A. 1. British built Brig

"OSCAR"

172 tons per Register,
JOHN BARRETT J. Commander.

WILL have good despatch for the above port & has still room for part of hre cargo on freight. For terms of freight or passage, having excellent accommodations, *appli to the consignee Ferdinand Delisle, or to—*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
Núm 51 calle de la Paz.

e30

For Falmouth.

Passengers only

The fine fast sailing A. 1. British Brig
ELIZA HEYWOOD,
Captain *E. H. Heywood.*

Has superior accomodations for passengers, and will be dispatched about the 1 proximo.

For terms apply to the consignees
McCRACKAN & JAMIESON,
m17 78 calle de la Catedral.

Para el Rio Janeiro,

Pasageros solamente.

Saldrá el 20 del presente mes de Abril el bergantin goleta brasilero GERTRUDES, su capitan D. José Joaquin de Cunha Viana: para tratar se verán con su consignatario *D. Juan B. Soriano*, calle de Belgrano núm. 6 , ó D. CARLOS R. HORNE, calle de la Paz núm. 51. a2—20p

---

Para Habana.

(Pasageros solamente.)

La superior y velera, forrada en cobre, Goleta holandesa

VAN SPEYK,
Su capitan C. Vanderwind,

Está cargando, y estará despachada muy pronto Tiene excelentes comodidades para pasageros. Para tratar ocurran á

Mc'Crackan y Jamieson,
m12 s No. 78 calle de la Catedral.

For Liverpool.

PASSAGE ONLY

The remarkably fine, *fast sailing*, A. 1. British built Ship

"KINGSTON"

burthen per Register 431 Tons
HECTOR McLEAN, Master.

Has aspacious Cabin on deck with most comfortable accommodations, which renders her a desireable conveyance for passengers, who will be kindly treated, & well supplied with the best of Stores of all descriptions.

For terms apply to Captain McLean at the consignees' Mess. Lafone Barker & Co. or to—

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
Núm. 51 calle de la Paz.

f28

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION 2.ª DE LA PRIMERA TEMPORADA.

El Miércoles, 18 de Abril de 1838.

La empresa consecuente á sus promesas, ha dispuesto que para ese dia se exhiba una de las mejores composiciones dramáticas que gozan de la mejor celebridad. Tal se reputa la acreditada comedia en 5 actos, conocida por—

EL FISCAL DE SU DELITO, JUEZ SORDO Y TESTIGO CIEGO,
ó sea
Viages de José Segundo Emperador de Alemania.—Su 1.ª parte.

Antecederán sinfonías modernas.

Por intermedio la Sra. Eleonora Bigatti y el Sr D. Manuel Burgos, cantarán el famoso *Duo* de la Cenerentola—

Un soave non só che.

Terminando la funcion con la muy divertida pieza en un acto, denominada—

El amante prestado por dos horas.

A LAS 7.

Aviso nuevo.

Se vende un hermoso caballo nuevo, manso y de buen andar, propio para pasear en la ciudad. El que se interese por él puede ocurrir á la calle de Lima núm. 99, en la panaderia de D. Angel Bottaro, que allí se encontrará con quien tratar. a17 4p

---

☞ Interesante.

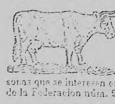

Se desea cambiar por una casa que esté regularmente situada un pequeño rodeo de lecheras mansas en su mayor parte, y un corto rebaño de ovejas merinas. Tambien se podria vender al contado separadamente el ganado vacuno. Las personas que se interesen en esto pueden ocurrir al escritorio calle de la Federacion núm. 28.

a17 3n

Se vende

Un caballo colorado bastante manso y mantenido á grano, con freno y silla. En la calle de la Federacion esquina que hace cruz con la de la Catedral núm. 2, encontrarán con quien tratar.

a17 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

SE previene á quienes corresponda que habiéndose cumplido con exceso el término de diez años por el cual fueron vendidas las sepulturas del Cementerio del Norte que á continuacion se expresan, si los que las compraron en las fechas indicadas no ocurrieren en el término de ocho dias contados desde la fecha, serán vendidas al público como vacantes.—Buenos Aires, Abril 17 de 1838.

1838.

SECCION PRIMERA.

				Pesos.
			NUMERO 2.	
1824.	Setiemb.	1.	D. Juan Villanueva, sepultura 4.ª precio de.....................	15
1825.	Julio	12.	D. Manuel Rodriguez, sepultura 5.ª precio de.....................	15
1825.	Julio	23.	D. Mariano Ledesma, sepultura 6.ª precio de.....................	15
			NUMERO 3.	
1824.	Mayo	3.	Da. Maria Mármol, sepultura 1.ª precio de.....................	15
1825.	Agosto	20.	Da Maria Mármol, sepultura 2.ª precio de.....................	15
1826.	Diciemb.	27.	D. Angel Carranza, sepultura 3.ª precio de.....................	15
1824.	Mayo	8.	Doña Bernarda del Sar, sepultura 4.ª precio de.....................	15
1825.	Noviemb.	18.	Doña Romana Saenz, sepultura 6.ª precio de.....................	15
			NUMERO 4.	
1824.	Julio	23.	D. Carlos Celoné, sepultura 1.ª precio de.....................	15
1823.	Noviemb.	19.	Doña Rosa Bugó, sepultura 4.ª precio de.....................	15
1825.	Setiemb.	27.	D. Simon Mier, sepultura 5.ª precio de.....................	15
			NUMERO 5.	
1826.	Julio	25.	D. Camilo Belarde, sepultura 2.ª precio de.....................	15
1826.	Enero	24.	D. Miguel Piensa, sepultura 6.ª precio de.....................	15
			NUMERO 6.	
1826.	Setiemb.	6.	D. Mariano Aoiz. sepultura 3.ª precio de.....................	15
1824.	Noviemb.	4.	D. Antonio Martinez Font, sepultura 4.ª precio de.....................	15
1826.	Diciemb.	4.	Da. Maria del Carmen Rivera, sepultura 5.ª precio de.....................	15
			NUMERO 7.	
1824.	Noviem.	29.	D. José de Cuartas Tazon, sepultura 4.ª precio de.....................	20
1826.	Julio	16.	Da. Dorotea Zamboray, sepultura 6.ª precio de.....................	20
			NUMERO 8.	
1823.	Noviem.	18.	D. Isidoro Peralta, sepultura 1.ª precio de.....................	10
1823.	Octubre	30.	D. Estevan Romero, sepultura 2.ª precio de.....................	10
1824.	Febrero	10.	D. José Pardo, sepultura 4.ª precio de.....................	10
1824.	Marzo	27.	Da. Gertrudes Rodriguez Peña, sepultura 5.ª precio de.....................	10
1824.	Abril	5.	D. Miguel Bayo, sepultura 6.ª precio de.....................	10
			NUMERO 9.	
1824.	Abril	6.	D. Francisco Alvarez, sepultra 1.ª precio de.....................	10
1824.	Abril	23.	D. Antonio Viera, sepultura 2.ª precio de.....................	10
1825.	Octubre	13.	D. Blas Pablo Vich, sepultura 3.ª precio de.....................	10
1825.	Abril	2.	D. Demetrio Castellanos, sepultura 4.ª precio de.....................	10
1825.	Abril	12.	D. Pedro Vasquez, sepultura 5.ª precio de.....................	10
			NUMERO 10.	
1823.	Diciemb.	19.	D. José Ignacio Velez, sepultura 1.ª precio de.....................	10
1825.	Febrero	18.	Doña Juana Veloz, sepultura 3.ª precio de.....................	10
1825.	Junio	3.	D. Laureano Sueldo, sepultura 5.ª precio de.....................	10
			NUMERO 10.	
1825.	Julio	18.	D. Rafael Maria Ferreira, sepultura 6.ª precio de.....................	10
			NUMERO 11.	
1824.	Julio	18.	D. José Maria Pizarro, sepultura 2.ª precio de.....................	10
1825.	Enero	7.	D. Mariano Fernandez, sepultura 3.ª precio de.....................	10
1825.	Junio	15.	Da. Faustina Argerich, sepultura 4.ª precio de.....................	10
1825.	Setiemb.	8.	D. Pedro Guido, sepultura 4.ª precio de.....................	10
1825.	Octubre	11.	D José Maria Pizarro, sepultura 6.ª precio de.....................	10
			NUMERO 13.	
1825.	Marzo	29.	Da. Francisca Zacarias de Arroyo, sepultura 1.ª precio de.....................	15
1826.	Abril	12.	D. Nicolas Serisena, sepultura 4.ª precio de.....................	15
			NUMERO 14.	
1823.	Diciemb.	18.	D. José Maria Nadal, sepultura 2.ª precio de.....................	10
1825.	Abril	26.	D. Saturnino Alarcon, sepultura 5.ª precio de.....................	10
1825.	Abril	30.	D. Juan Apatia, sepultura 6.ª precio de.....................	10
			NUMERO 15.	
1825.	Octubre	23.	D. Vicente Acha, sepultura 3.ª precio de.....................	10
1825.	Octubre	29.	D. Diego Hodsson, sepultura 6.ª precio de.....................	10
			NUMERO 16.	
1825.	Enero	14.	D. Domingo French, sepultura 1.ª precio de.....................	10
1825.	Diciemb.	27.	Da. Teresa Catiblanco, sepultura 3.ª precio de.....................	10
1826.	Febrero	18.	D. José Manuel Lopez, sepultura 4.ª precio de.....................	10
1826.	Marzo	18.	Da. Josefa Recalde, sepultura 5.ª precio de.....................	10
1826.	Marzo	21.	D. Ramon Rivas, sepultura 6.ª precio de.....................	10
			NUMERO 17.	
1826.	Marzo	25.	D. José Maria Valdepares, sepultura 1.ª precio de.....................	10
1826.	Agosto	25.	D. José Iturriaga, sepultura 2.ª precio de.....................	10
1826.	Agosto	25.	D. Baltazar Ponce de Leon, sepultura 3.ª precio de.....................	10
1826.	Abril	4.	Da. Tomasa Gonzalez, sepultura 5.ª precio de.....................	10
1826.	Junio	16.	D. Benito Diez, sepultura 6.ª precio de.....................	10
			NUMERO 18.	
1825.	Marzo	5.	D. Salvador Orta, sepultura 1.ª precio de.....................	10
1825.	Marzo	15.	D. Julian Moreno, sepultura 2.ª precio de.....................	10
1825.	Setiemb.	15.	D. Eustoquio Diaz-Velez, sepultura 4.ª precio de.....................	10
1826.	Junio	26.	Da. Tránsito Illescas, sepultura 6.ª precio de.....................	10
			NUMERO 19.	
1826.	Marzo	9.	D. Juan José Viamont, sepultura 5.ª precio de.....................	15
1826.	Marzo	9.	D. Juan José Viamont, sepultura 6.ª precio de.....................	10
			NUMERO 20.	
1823.	Noviemb.	15.	D. Santiago Gillen, sepultura 3.ª precio de.....................	10
1825.	Mayo	7.	Doña Isabel Acosta, sepultura 5.ª precio de.....................	10
1825.	Julio	2.	D. Vicente Gomez, sepultura 6.ª precio de.....................	10
			NUMERO 21.	
1825.	Noviemb.	11.	D. Pedro José San Martin, sepultura 1.ª precio de.....................	10
1825.	Diciembre	1.	D. Felipe Calbar, sepultura 2.ª precio de.....................	10

(Continuará.)

Se han robado

UN quintante el 15 del corriente mes, en la calle del 25 de Mayo núm. 97, quien lo presente ó dé razon de él se le hará una gratificacion: dicho quintante lo han robado con su caja que es de madera blanca, con dos tranquitas de metal una en cada estremo de dicha caja, dentro de ella se hallan tambien dos anteojos, dos reglas y dos compaces. El quintante no tiene pinolas y es nuevo.

a17 2p

Se vende por 8,000 pesos,

Una casa de cuatro viviendas de azotea; y cuarto de criados, cocina y dispensa techos de paja; el terreno es de cuarenta y dos y media varas de frente, y ochenta y cuatro varas de fondo en el que hay una huerta regular; es de la propiedad de D. Eusebio de Arechaga, y se halla frente de la Iglesia de San José de Flores. Para tratar ocúrrase al dicho Sr. Arechaga, ó en Buenos Aires calle de la Catedral número 136, á D. Lorenzo Antonio de Uriarte.

a17—3p

Ama de Leche,

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones, en la casa núm. 79 calle de Tacuarí, á quien se le hará un partido ventajoso, y si es esclava se dará libre.

a17—3p

Pérdida.

AYER tarde 16, desde la calle 25 de Mayo hasta la Boca del Riachuelo, se perdió una cartera verde, conteniendo algunas cuentas y una patente de carro El que la entregue en el almacen calle de Cangallo número 11 recibirá 20 ps. de gratificacion. a17—4p

---

Se ha perdido

EL Jueves Santo por la mañana, de la calle de Belgrano á la de la Universidad, un Rosario de oro con cruz de lo mismo. En la calle de Representantes número 113 será gratificado el que lo entregue. a17—1n

---

Aviso.

EN la calle de la Reconquista núm. 139 se hallan para alquilar unos almacenes de bastante capacidad. El que los necesite, en la casa inmediata núm. 141 vive su dueño, con quien se puede tratar. a17—1p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

RIFA.

Con permiso de la Policía, en el Almacen calle del Perú núm. 49.

PRIMERA SUERTE.—Al dado al punto mas alto.

Dos cuadros de Napoleon, batalla de Waterloo y despedida de Fontainebleau avaluados en............	$1000
Uno idem del Pueble Frances en revolucion..........	600
Dos idem Congreso de Estados Unidos y juramento del Pueblo Frances....................	500
Dos idem Napoleon rodeado de sus Generales y personages de su época....................	600
Dos idem batalla de Austerlitz y Wagram..........	400
Cuatro idem Europa, Asia, Africa y América........	100
Dos escopetas de los mejores sistemas, de 16 tiros por minuto....................	1600
Un cuadro de movimiento con barquitos y relox de timbre....................	2000

SEGUNDA SUERTE.—Al punto inmediato al mas alto.

Seis despertadores, con fósforo y relox á doscientos pesos....................	1200
Diez fósforos sencillos á treinta pesos..........	300
Un relox de sobremesa de nueva invencion con música.	1000
Uno idem de bolsillo, con cubierta de oro sincelada...	1000
Uno idem de idem de idem á la inglesa..........	800
Uno idem de idem para señora, con cadena grande de oro....................	1000
	12100

Se rifa entre seiscientas cinco cédulas á veinte pesos cada cédula.

☞ *Se previene que muy en breve se efectuará la Rifa, pues quedan pocas cédulas que espender.*

a17 15p

Calle de Chacabuco núm. 88.

SE ofrece una buena gratificacion al que entregue unos papeles que se han perdido atados en un pañuelo celeste, que á su dueña le hacen falta, y á nadie mas le pueden servir, pues son recibos que pertenecen á Bartola Sierra.

a16 4p

☞ Se vende

UN pardo de oficio Zapatero, y sin vicio de ninguna clase. El que lo quiera comprar ocurra al Almacen número 3 calle de la Victoria. a16 3ns

---

Empréstito Voluntario.

LOS Señores á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Marzo último por la diferencia entre el 1 por ciento mensual asignado á las cantidades prestadas, y la renta del 6 por ciento anual sobre los fondos públicos entregados en garantía, se servirán ocurrir á la Tesoreria General á recibirlo.

a16—3g

Aviso interesante.

EN la calle de Federacion número 207, hay una partida de cueros vacunos en venta, de peso liviano, cerda, cueros de cabra y de gama. El que se interese puede ocurrir á dicha casa que encontrará con quien tratar. a16 4p

---

Cocinera.

SE necesita una que sea sola y aseada. Calle de la Piedad No. 174 a16—1n

---

Interesante.

Calle de Federacion núm. 121.

EL propietario del Almacen de Comestibles AL GALLO FRANCES, avisa que debiendo poner en remate para fines de la presente semana, si algunas personas quisiesen tratar por el todo ó parte de los efectos ántes de dicho remate, se les venderá á precios sumamente moderados. a16 5s

---

Los Huevos de Pascua

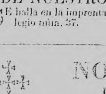

Cuento moral y muy instuctivos para los niños de ambos sexos, publicado por el canónigo SMIID. Un tomito en papel fino y de buena impresion. Se halla en la Imprenta Argentina, de la plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

OBLIGACIONES MILITARES,
TRATADO PARA
CABALLERIA DE LINEA
Y
MILICIAS DE CAMPAÑA.

☞ *Se halla en la* Imprenta Argentina, *calle de la Universidad núm.* 37.

NOVENA
DEL NACIMIENTO
DE NUESTRO Sr. JESU-CRISTO.

SE halla en la imprenta del Diario, de la Plaza para el Colegio núm. 37.

NOVENA
DE LA
SANTISIMA CRUZ.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio núm. 37.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Miercoles 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará indispensablemente á la mejor postura, y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, los siguientes artículos.

Ponchos hechos, finos, regulares y ordinarios de lana y algodon.
Gergas inglesas finas surtidas.
Liencillos finisimos y muy ancho de algodon.
Sobre-cinchas ordinarias
Argollas de metal fino
Id. de freno surtidas
Id. id. ordinarias
Estribos para silla
Id. para recado; id. doblados para id.
Pasadores de platina
Espuelas de fierro chicas ordinarias
Id. estañadas, bruñidas y plateadas &c.
87 piezas de bayetones de colores surtidos con *averia* por cuenta de aseguradores,
27 piezas listados idem idem.
Avios para espuelas &c., y otros muchos renglones.

NOTA.—Estos artículos han estado depositados y como el dueño no ha podido vender todo junto por no ser este su giro, y no teniendo almacen ó tienda para menudearlos, los pone en remate con la idea de vender barato.

POR EL MISMO.

Calle de la Catedral núm. 17.

El Jueves 19 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener por órden del Sr. Juez de Primera Instancia todas las existencias de la Litografia del finado D. Cesario Bacle.

1 hermosa prensa de fierro de patente completa
2 id. id. para litografia id.
Una numerosa porcion de tipos y adornos de diferentes clases
500 colecciones de un año del Museo
374 ejemplares del Museo Americano
Planos, cuadernos con marcas—impresos
100 cuadernos trages del pais
Moldes de escritura, ejemplares recuerdos sangrientos
Varios cuadernos, novenas y libros de distintas clases
Un mostrador grande con vidrieras
Un id. mas pequeño
Varandas como para escritorio
Varios armarios, 1 aparador
Mesas, algunos estantes, 1 busto de Napoleon de bronce
Dos quinques, varias piezas de fronce
Algunos cuadros con distintas pinturas
Resmas de papel de impresion y de otras clases
Un escritorio grande.—Y una infinidad de diferentes articulos correspondientes á imprenta &c., que estarán de manifiesto á la hora del remate.

POR EL MISMO.

Calle de Potosi No. 23.

Casa Panaderia conocida por de Pasos frente á San Roque.

El Viernes 20 del corriente, á las 11 se han de rematar á la mejor postura por cuenta de testamentaria todos los muebles y útiles de dicha panaderia que consisten de—

Acientos de athonas,
Máquinas de desterronar y moler,
Cernidores, bateas de amasar y todos los demas útiles propios del ramo,

Así mismo varios muebles y útiles de escritorio como—

Un hermoso escritorio de caoba de cinco acientos,
Un id. chico,
Una caja de fierro grande,
Una id. id. chica,
Tres estantes para libros,
Una hermosa prensa para cartas,
Una mesa de comer de jacarandá,
Y otros muebles que se detallarán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

En la Tienda calle de Representantes núm. 52.

El Viernes 20 del corriente, á las en 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, los siguientes efectos por tener que ausentarse su dueño:

Balletas de pellon y de dos frisas,
Balletones, franelas,
Paño, lienzos y zarazas,
Medias de varias clases blancas y de colores,
Pañuelería de rebozo, de manos y de seda,
Cotones y cotonias,
Géneros de lana y algodon para pantalones,
Colhas blancas y otra porcion de articulos que se manifestarán á la hora del remate.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

El Jueves 19 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, por cuenta de quien perteneciesen se rematarán precisamente al mejor precio los siguientes restos de factura; abanicos en cajitas, espejos en cajones punzó, dichos de otras clases y varios tamaños, tocadores idem, guantes de ante ó gamusa, de superior clase para hombre, 8 piezas paños finos mezcla y verde oscuro, algunos bramantes de algodon de regular calidad, puntos anchos de colores para colgaduras de cama, 5 piezas géneros de cerda para sofaes, chaquetones de paño, &c.

Al mismo tiempo—

Se rematarán encajes, unos pocos pañuelos de rebozo de cachimir, un buen surtido de pantalones, chaquetas y otra ropa nueva, sombreros de palma y armados, creas de hilo, creguelas idem, algunas zarazas, jergas dobles con guarda, un baul de zapatos ingleses abotinados para hombre y algunos otros articulos.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 14.

DE MUEBLES.

El Viernes 20 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, como perteneciente á un viajero &c., se rematarán precisamente á la mejor postura—

Una cómoda fina con tocador, 2 id. sin él, 1 mesa redonda muy fina de caoba con resorte para sala, 1 id. para comedor nueva como de 12 cubiertos, 2 pares de espejos para sala, 1 cuja de bronce con colchones de cotin de hilo nuevos con almohadones, colcha &c., 1 lavatorio, cunas para niños, un armario grande de cedro, 4 cuadros de pinturas, marco dorado 1 tocador para bestirse nuevo sobre columnas de caoba, 1 cama con baranda para niños, 2 tinas laton para baño, cujas caoba, 2 esteras, una cocina económica de fierro de patente, 2 dichas con plancha y parrilla como para fonda, ollas y cacerolas de fierro estañadas, algunas sillas, dichos de jacarandá como para campo.

Al mismo tiempo se rematarán de 30 á 40 botijuelas de aceite sevillano de calidad superior, algunas bolsas de café y pimenton, jarros charolados y de loza &c. &c.

AVISOS.

Aviso Interesante.

Se vende muy barata una casita nueva con tres piezas habitables, una sala á la calle, con 7½ varas de frente con ventana de reja y dos al interior, con corral cercado de pared. En la calle de las Piedras núm. 259 darán razon, de San Juan 7½ cuadras para el alto. a16 4p

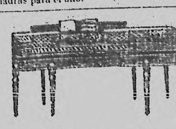

Se vende

UN Piano nuevo de excelentes voces. En la calle de las Piedras número 93, se halla su dueño para tratar, por la mañana. a16 4p

Aviso.

El que hubiese encontrado en la puerta del Colegio dos Libros de Semana Santa que se perdieron el Sábado 14 del corriente, en un pañuelo de seda; el uno en romance y en latin y el otro en romance solo con láminas los dos, y los quiera entregar en la calle de la Victoria núm. 183, se le gratificará. a16 3p

Yerba paraguaya, 5 tercios,

SE venden en la calle del Perú número 114, pertenecientes á una testamentaria, á dinero de contado. a16 3p

Pérdida.

SE suplica á la persona que haya hallado un Pañuelo negro de gacilla, de vara y tercia, que se perdió ayer noche, 15 del presente, al lado del Teatro Argentino, lo entregue en la calle del Temple núm. 14, que será bien gratificado. 16 2n

A los pulperos y almaceneros.

QUESOS superiores de Goya se han recibido unos pocos en la calle de Cangallo número 93. a16 3s

Aviso al Público.

EL profesor de *fuegos artificiales y globos aerostáticos*, GERONIMO AGUILAR, recien llegados de Europa, ofrece sus servicios á este ilustrado público: trabaja con toda perfeccion lo que permiten dichas artes á precios sumamente equitativos.

Igualmente necesita el dicho profesor un aprendiz. En la calle de Potosí, inmediato al Café de Loteria núm. 117 darán razon. a16 4p

D. Francisco Gonzales Rodriguez.

QUIEN haya sacado, por equivocacion, una carta del Correo venida en el Paquete la EUFRASIA de Montevideo, tendrá la bondad de entregarla por el buzon del mismo Correo; á que quedará agradecido

a14 2n *Francisco Gonzales Rodriguez.*

Aviso al Comercio en general.

EL abajo firmado hace saber á todos aquellos señores con quien tiene cuentas de débito ó de crédito, que teniendo que seguir viage para Montevideo á tratar de sus negocios, y debiendo salir el dia 14 del corriente, quedando á cargo de su casa comercial el Sr. D. Amaro José Vieira Guimaraens, con ausencia el Sr. D. José Marquez de Souza, con quien "*únicamente*" se deben entender, tanto los acreedores á la casa como los deudores, debiendo recibir recibo de todas las cuantias para poderse aclarar cualquiera duda que pueda haber en mi regreso. Así como tambien hago saber que doy un poder general á D. Custodio José Moreira, para que se entienda con todos los asuntos judiciales que tengo pendientes, lo que participo para inteligencia de todos los señores que estuvieren en alguno de estos casos.

a14 3p *Joaó de Souza Monteiro.*

Aviso.

SE alquila una casa de altos muy cómoda y entapizada, en un precio equitativo; como tambien para hombres solos una salita con su aposento en la casa baja que corresponde al número 64 calle de Méjico, donde darán razon de cualquiera de las dos que se mencionan. a14 6p

Se necesita

UNA cocinera que pueda presentar buenas recomendaciones, en la calle de Belgrano número 132. a14 1p

Interesante á los Pulperos y Almaceneros.

Vino Carlon superior

HAY á venta en la calle de la Universidad número 63, por pipas ó mayor cantidad, al gusto de los compradores. a14 3p

Aviso.

SE tomará arrendada una chacra que tenga montes y alguna estension para pastoreo.—Tambien se necesitan para alquilar cincuenta vacas lecheras. Para tratar ocúrrase á la calle del Parque No 256. a11—1p

Aviso.

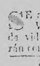

Se necesita una Criada inteligente para cuidar niños. La que tenga buenas aptitudes y desee acomodarse puede ocurrir á la calle de Tacuari número 18, donde encontrará con quien tratar. a11 4p

Interesante.

SE alquila la esquina cerca del Teatro nuevo, calle de la Victoria y de Tacuarí; y tambien se vende el armazon de vidrieras que en ella existe. En la misma casa encontrarán con quien tratar. a11 4p

Aceite picado de Sevilla.

SE compra en la calle del Parque No. 105. ab 11—4p

CATECISMO
DE LA
DOCTRINA CRISTIANA
EN VERSO.

UNICA edicion completa, corregida, añadida y adaptada para el uso de los niños de estas Provincias. Publicada con aprobacion del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr D. Mariano Medrano, que se ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta. Tiene ademas concedidos 80 dias de indulgencia [illegible] Libro [illegible] Illmo. Sr. D. Manuel Ferrer [illegible] Obispo de Málaga.

[illegible] *Imprenta Argentina*—P[illegible] á 4 reales

LISTA DE LOS LIBROS

DE DEVOCION Y ENSEÑANZA,

QUE SE HALLAN

EN LA

IMPRENTA ARGENTINA,

Calle de la Universidad, No. 37,

De la Plaza á la media cuadra para el Colegio.

Clementina, ó triunfo de una muger sobre la incredulidad, 2 tomos	18	ps. docena
La nueva Constitucion de la Monarquia Española	4	" "
Doctor *Mandouti*, Coleccion de Recetas, á	5	" "
Grigera, Manual de Agricultura	20	" "
Ultimas cartas de Jacobo Dórtis	12	" "
Huevos de Pascua	5	" "
Catecismo de Geografia	12	" "
Id. de la Naturaleza	9	" "
Id. de la Moral	10	" "
Id. de la Religion	5	" "
Id. de Astete	4	" "
Id. Añadidos	6	" "
Id. en verso	4	" "
Catones	10	"
Cartillas	14	ps. gruesa.
Silabarios	15	"
Esplicaciones de Pretéritos y supinos	10	ps. docena
Gramática castellana, forro de papel	14	" "
Id. id. id. de pergamino	16	" "
Diario de Sol	2	" "
Obligaciones del hombre	18	" "
Tablas de contar	1	" "
Falsas para escribir	1	" "
El Codicilo ó Platiquillas de los Estudiantes	á 2	ps.
Táctica de Caballeria de Linea y Milicia	á 2	ps.
Tabla para á primera vista saber lo que corresponde de conchavo ó alquiler al dia, desde 5 pesos hasta 500 pesos al mes	á 2	pesos.
Cinco dolores del Corazon de Jesus	4	ps. docena
Id. de las Siete Palabras	3	" "
Id. de las Siete Salutaciones	4	" "
Id. de las Siete Caidas	4	" "
Id. para el trance de la Agonia	4	" "
Novena de Ntra. Sra. del Rosario	4	" "
Id. de Ntra Sra. del Carmen	3	" "
Id. de Ntra. Sra. de Mercedes	3	" "
Id. de Ntra. Sra. de Lujan	5	" "
Id. de la Purisima Concepcion	4	" "
Id. de la Santisima Trinidad	4	" "
Id. de la Sangre de N. Sr. Jesu-Cristo	6	" "
Id. del Santo de los Santos N. S. *Jesu-Cristo Sacramentado*	3	" "
Id. de Santa Catalina de Sena	5	" "
Id. de Santa Lucia	3	" "
Id. de Santa Rita	3	" "
Id. de Santa Teresa	3	" "
Id. de Ntra. Sra. de la Soledad	5	" "
Id. de las Benditas Animas	3	" "
Id. de San José	4	" "
Id. de San Joaquin	3	" "
Id. de San Antonio	5	" "
Id. de San Roque	5	" "
Id. del Nacimiento de N. Señor Jesu-Cristo	3	" "
Id. de la Santisima Cruz	3	" "
Novena ó Jornadas, que anduvo la Sma. Virgen Maria, desde Nazareth hasta Bethlen	4	" "
Devocion para visitar las Catorce Cruces y Estaciones de la Via-Sacra	3	" "
Devocion para el dia 19 de cada mes; id. para el 19 Marzo; id. para el dia del Patrocinio de Sr. San José	3	" "
Ofrecimientos devotísimos á la Sagrada Pasion.	5	" "
Ejercicio Piadoso en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus	5	" "
Estelario devoto á Maria Santisima	3	" "
Septenario de Dolores de Maria Santisima	4	" "
Trisagios	3	" "
Vida de Santa Genoveva	20	" "
Práctica de visitar los Sagrarios	3	" "
Modo de rezar el Rosario	3	" "
Preces de una alma aterrada	3	" "
Salmos Penitentes del Santo Rey David	3	" "
Devocionario Sagrado del Sr. San José	á 1	peso 4 rs.

Casa de Moneda.

LA Casa de Moneda avisa al público, que constándole, que aun existe mucho papel en la Campaña, sin el signo de Renovacion, que no ha podido venir al cambio por diversas circunstancias, se ha ampliado el término hasta el dia último de Abril del presente año. a10

Se vende

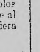

Una negra jóven, en la cantidad de 1,500 pesos moneda corriente En la calle de la Catedral núm. 128, encontrarán con quien tratar. a10 3p

Leña

DE espinillo, tala y blanca, se vende á precios equitativos en la calle de la Universidad número 150. a10 4s

Azucar del Brasil.

HAY de venta, por mayor en la calle de la Piedad números 61 y 121. a10 4s

☞ Aviso. ☜

SE venden quinientos pesos de leña de rama á precios muy equitativos: para tratar por ella pueden verse en la casa número 233, calle del Buen Orden.

Tambien se puede vender de un peso para arriba en caso que alguno lo necesite. a10 3p

Dinero á réditos.

SE ofrecen de 8 á 10 mil pesos moneda corriente, sobre hipoteca. El que se interese ocurra á la Recova núm. 39, frente al Fuerte. Igualmente se desea comprar una Estancia en la Banda Oriental ó Entre-Rios con alguna hacienda, se preferirá siendo á la costa del Uruguay. Quien desee vender ocurra calle de la Catedral número 194.

Tambien se alquila la casa calle de las Piedras número 123. En la misma casa darán razon. a10 3s

Aviso.

Se vende un establecimiento de campo, en el Partido de la Guardia del Lujan, con un surtido de toda clase de hacienda. El que guste comprar, podrá ocurrir á la casa número 222, calle del Perú, donde vive el dueño. a10 4p

☞ Interesante A TODOS.

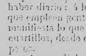

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

☞ PRECIO—DOCE REALES.

Aviso.

SE necesita una Criada que entienda de amasar y cocinar. El que la tenga y quiera venderla en la calle de la Victoria núm. 330, encontrará con quien tratar. a10 3p

Aviso al Público.

EN la Peluqueria francesa de JULIAN JARDEL, calle de la Federacion (ántes de la Plata) número 89, se hace saber á sus numerosos marchantes y al Público en general, que se encontrará en dicho establecimiento un hermoso surtido de tirabuzones de todas clases y de diferentes hechuras al gusto del comprador. Igualmente se encontrará un gran surtido de añadidos de todos tamaños y largores, de diferentes hechuras; como tambien recortes metálicos y finisiones de todas clases para pelucas y casquetes de hombre. Tambien se hacen pelucas y casquetes para señoras, á la mayor perfeccion; advirtiendo que todo se dará á un precio el mas equitativo. a10 30p

Se vende

UNA Fonda y Pulperia bien surtida, en la esquina calle de la Reconquista núm. 257. En la misma encontrarán con quien tratar. a10 4p

Se vende

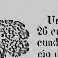

Una Quintita situada en la calle del Parque, á 26 cuadras de la Plaza de la Victoria, y á una cuadra del Mercado del Oeste; consta su edificio de 3 habitaciones, y el terreno poblado de buena arboleda: su precio 4,000 ps. corrientes. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú número 23. a10 3s

Se vende

Una Volanta buena de cuatro ruedas, y muy barata Daran razon en la calle de Suipacha núm. 143. a10 3p

Se vende

Una finca que hace esquina á las calles de Corrientes y Esmeralda, edificada en terreno de 35 varas de frente al Norte y 26 de fondo (pudiendo darsele mas fondo si se quisiese): consta su edificio de 5 habitaciones y demas oficinas precisas. Asi mismo se vende un terreno, con lo en el edificado, de 30 varas de frente y 30 de fondo, el cual está situado entre las calles de Cuyo y Corrientes. Para tratar ocurran á la calle del Perú núm. 33. a10 3s

Aviso.

SE necesita un jóven como de 18 á 20 años para el desempeño de una pulperia, y que tenga quien responda de su conducta ó quien la garantice, calle del Parque número 234. a9 1n

☞ Ojo al aviso.

BACALAO superior á 6 reales libra,
Aceite sevillano á 12 reales libra.

Se encuentra de venta en la calle de Belgrano núm. 302, frente á la iglesia de Monserrat. a9 4p

Se desea comprar

UNA casa nueva y en buen parage, como de 20 á 23,000 pesos dinero de contado. En la calle de las Piedras número 74, darán razon. a9 1n

Se cambia ó se vende.

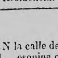

Por una pulpería, una casa que tiene 5 piezas, cocina, pozo de balde y lugar, con 15½ varas de frente y 35 de fondo, con buena vista al Rio. Para tratar ocúrrase á la calle de Balcarce número 232, á una y media cuadra antes de llegar á la Residencia. a9 15p

Aviso.

EN la calle de las Artes número 128, se alquila una casa esquina con bastante comodidad para negocio. En la calle de Corrientes número 305, vive su dueña para tratar. a7 4p

Interesante.

EN el Almacen número 56 calle de la Paz, se venden á precios muy acomodados los renglones siguientes—

Terciopelo negro y carmesí
Aceite de Génova muy fino
Vestidos de señora de raso muy ricos
Corbatas de seda muy dobles
Azul verdadero de Prusia
Naipes de todas clases
Anchovas en barrilitos
Anis en grano, alpiste y comino
Esencia de todas clases. a7 15p

Aviso interesante.

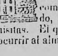

Se vende, en la calle del Paraguay No. 166, una casita con 4 piezas de azotea, pozo de balde; el terreno donde está construida dicha casa se compone de 8½ varas de frente y 70 varas de fondo, con dos hermosos parrales y otras plantas esquisitas. El que guste comprarla puede verla, y para tratar ocurrir al almacen de pintura calle del Perú frente al No. 72. a7—15s

Ama de leche.

BUSCA modo una buena. Quien la necesite puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 101 que darán razon. a7 3g

☞ OTOÑO.

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flor blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venereo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un Jardin con muchas figuritas. ☞ Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. a7 8p

Débit de veau.

LES amateurs en trouveront tour les jours au marché vis-a-vis la casilla de la police á coté du No. 65 dans un hangar pient en rouge.

VEAL.

The lovers of veal will find some every day, in the market, opposite the casilla of the police, next to No. 65 in a stand painted red. a6 7p

Se vende

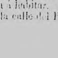

Una Casita situada en la calle de las Artes número 224, en la cantidad de 8,500 pesos moneda corriente, compuesta de cinco piezas de azotea y 6 con la cocina, con 7 varas y media de frente y 60 de fondo, primero y segundo patio, huerta, pozo de balde, tres naranjos chinos frutales, un lino y un parral; advirtiendo que dicha casa está como para entrarla á habitar. Quien se interese en su compra puede ocurrir á la calle del Perú núm. 161, que hallará con quien tratar. a3 6p

Aviso

CIGARROS HABANOS, de primera calidad, hay de venta en casa de D. J. S. Macome, calle de la Reconquista número 147, enfrente de la Santa Iglesia de Santo Domingo. a4 30s

A los que quieran emplear bien su dinero.

SE VENDE

En la calle de Cangallo una casa en 30 mil pesos y otra en 20 mil.

En la calle de Chacabuco una en 20,000, y en la del Perú una en 35,000.

En la de Maypú una en 11,000, otra de 6,000 con esquina y armazon; y otra en 3,000 pesos, ambas nuevas recien construidas.

En la de Suypacha una muy hermosa en 40,000 pesos.

En la de las Artes una en 8,000 pesos y 2 de á 2,000.

En la de Suipacha una en 13,000 ps. y otras de 3 á 7,000

En la de la Reconquista una de 30,000 pesos y otra en 14,000.

Entre la calle de la Catedral y la de la Paz una casita de 5,000 pesos.

En la de Representantes una de 4,000, y otras de 22 y 23 mil pesos.

En la de Belgrano una como para negocio en 20,000, y otra en 5,000 pesos.

En la misma inmediato á Monserrat una de 10,000, y otra de 14,000.

En la de 25 de Mayo una de 50,000 ps., y otra de 9,000.

En la del Parque una muy cómoda en 25,000, y otra con 2 piezas en 30 varas de frente y 70 de fondo, en 3,000 pesos.

Una casita en la calle de Corrientes inmediato á la calle de la Paz en 9,000 pesos.—Varias casas esquinas como para negocio—Un famoso Sepulcro en el Cementerio del Norte.—Otra casa en la calle de Europa en un cuarto de tierra completo, y muy propia para un establecimiento: se venderá muy barata.—Otras muchas fincas en varias calles de esta ciudad; asi mismo una famosa fábrica de veleria, con útiles ó sin ellos, ó se venden estos á parte.—Tambien se vende un piano de mediano uso y voces; tiene ademas muy buena vista, en 700 pesos.—Igualmente un famoso terreno para cria de obejas, y algunas quintas y chacras, entre las cuales hay algunas de muy ínfimo precio.—Ocúrrase al Encargado calle de la Catedral No. 194. a2—12s

Al que quiera emplear bien su dinero.

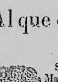

Se vende una hermosa quinta del otro lado de Maldonado. Su estension es de 30 cuadras. Tiene una cómoda casa de azotea con once habitaciones y un gran corredor.—Un monte de guindos de dos cuadras, uno de espinillo de igual estension, y otro de sauces; ambos muy productivos. Tiene otras muchas plantas y tambien alfalfares, pajonales, &c. &c &. Es un establecimiento que dará una buena renta anual bien administrado, y tan interesante por su pintoresca vista, cuanto por las ventajas que ofrece, pues viéndolo solamente se puede formar una idea cierta de cuanto le puede producir *al que quiera emplear bien su dinero:* advirtiendo que se dará por un precio muy equitativo en razon de no poder atenderlo su dueña. En la calle de la Catedral No. 194 darán razon. a2—12s

A los que quieran emplear bien su dinero.

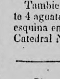

Se vende la quinta conocida por del finado *Boizo* en el partido de la Recoleta.—Dicho terreno se compone de dos cuadras por cada frente: tiene una buena casa de azotea con nueve piezas, cochera y un gran corredor. Se dará por menos de las dos terceras partes de su tazacion.

Tambien se venden 7 carretas de media carga.—Igualmente 4 aguateras, y unos útiles de veleria.—Asimismo una casa esquina en la calle de Cuyo en 5,000 pesos En la calle de la Catedral No. 194 darán razon del Encargado. a 2—12s

Se vende muy barato, ó se cambia.

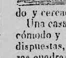

En el Pueblo de Quilmes, á tres cuadras de la Plaza para la Cañada de Gaete se encuentra frente á un obraje y horno de quemar ladrillo una casa en venta compuesta del edificio siguiente—En una cuadra cuadrada de terreno zanjeado y cercado de álamos, higueras y otras plantas.

Una casa de ladrillo cocido, techo de paja, con corredor muy cómodo y bien enladrillado—Tiene 4 piezas cómodas y bien dispuestas, que son —la primera en la misma esquina de 5 varas cuadradas, con 3 puertas que por su posicion sirve dicha pieza para casa de trato—sigue

Una sala con 6½ varas de largo y 5 varas de ancho, con una puerta vidriera al Norte y una ventana con vidrios al Sud—sigue—

Un aposento de 5 varas cuadradas, una puerta vidriera que dá á la sala, con una ventana al Norte tambien vidriedra. Todas las piezas bien enladrilladas, revocadas y blanqueadas—sigue

Un corredor con 4 varas de largo y 5 varas de ancho—sigue

Una hermosa cocina de 5 varas cuadradas con una puerta y ventana; un famoso fogon de arco, y segura de todo incendio; una hermosa chimenea &c.—sigue

Un pozo de agua muy delicada Su precio es el de 4,000 pesos, habiendo costado 8,000 pesos cuando la onza valia 72 pesos moneda corriente.

Se recibirá en pago toda clase de hacienda, ó algun otro objeto. Para tratar ocúrrase al encargado en la calle de la Catedral número 194. a2 12s

¡ Instructores ! !

SE avisa á los suscriptores á este periódico que han llegado los números 44, 45, 46, 47 y 48 siendo el completo del año pasado de 1837: tambien ha venido el tercer tomo de la Física del Dr. Arnott. Las Hijas de Flora, un tomo en 4.° mayor con grabados finos. La Geografia moderna por el Sr. Alcalá, el mismo editor del Instructor.

Se encuentran cuerdas romanas, primas, segundas y terceras, de buena calidad, á precios cómodos.

Libreria calle de la Catedral número 30. m31 30p

Se vende

UN Armazon propio para tienda y merceria, con derecho al cuarto quien lo tomase, en la calle de la Victoria número 13, Merceria que era del AS DE BASTOS. Quien se interese en ver dicho armazon y tratar, ocurra á la calle de Representantes número 107. m26 30p

☞ Aviso interesante. ☜

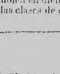

En la fábrica de sillas calle de Cangallo número 123, se fabrican sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla, con maderas de Norte América, de las mejores que se trabajan en el pais, y de última moda; dichas obras son bien conocidas en esta plaza por su solidez y la buena construcion. Se venderán á precios equitativos, como tambien en dicha fábrica se componen, se pintan y se doran de todas clases de sillas usadas. m12 30s

Se vende

UN piano de muy buenas voces en la calle de las Piedras núm. 93. Para tratar pueden ocurrir á dicha casa por la mañana. a2 4p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA